



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala del Vivero de ideas de la Facultad de Artes y Diseño, en representación de la administración se presentan: La **L.C. Christian Viviana Solares Vargas, Secretaria Administrativa**, la **Mtra. América Elizabeth Aragón Calderas, Coordinadora de Formación Integral de la Comunidad Estudiantil** y la **Mtra. Silvia Angélica Barajas, Secretaria Integral para la Comunidad Estudiantil**, en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobrenombres: Frijolito, Gato, Chino, Lucifer y Keiro, se reúnen para llevar a cabo la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto doce del pliego petitorio denominado "Opciones de comidas en las cafeterías", de la reunión antes citada se deja constancia de lo siguiente:-----

**12.1 Incremento del número de beneficiarios de la beca Programa de apoyo nutricional y aumento de comidas a las que se puede acceder.**

Los representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, se comprometen a enviar el día de hoy, al correo electrónico institucional de la Oficina Jurídica, la solicitud relativa a la compatibilidad de becas.

**12.1.1 Facultad para acceder simultáneamente a la beca Programa de apoyo nutricional y cualquier otra beca de Manutención.**

Los representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, indican que el día de hoy precizarán el presente punto mediante correo electrónico institucional dirigido al titular de la Oficina Jurídica.

**12.2 Gestión de comedor comunitario proporcionado por una entidad externa a la UNAM.**

La administración de la FAD expone a los representantes de la comunidad estudiantil que a través del oficio FAD/SICE/1/2023, se solicitó a la Dirección de Comedores Sociales dependiente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, valorar la viabilidad de la implementación de algún comedor social que eventualmente atienda la demanda de la comunidad estudiantil de esta Facultad, por lo que, se les hace hincapié que al día de hoy la FAD está en espera de que se emita la respuesta a dicha petición.

**12.3 Transparencia y seguimiento a la solicitud de nutriólogos de base.**

Se hace del conocimiento a la comunidad estudiantil que la FAD cuenta con el Programa denominado "Promoción de la Salud", y que actualmente se encuentra contratado el Nutriólogo Pavel David Ramírez de la Rosa, quien atenderá a la comunidad de este Plantel, indicando que los alumnos interesados en hacer uso del servicio de nutrición lo solicitarán a través del correo institucional del COESI.

El día 28 del mes en curso, se remitirá a los alumnos lo relativo a las solicitudes correspondientes a la contratación de dos nutriólogos.

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*  
 Frijolito  
 Gato  
 Chino  
 Lucifer  
 Keiro



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

**12.4 Transparencia y seguimiento al programa de fondos financiado por la comunidad académica y administrativa para la alimentación de toda la FAD.**

La administración de la FAD se encuentra gestionando las solicitudes ante las instancias de la misma Universidad que en su caso permitan fondear los programas de alimentación, por lo que, en copia fotostática se les hace entrega de los documentos correspondientes.

También, se les hace del conocimiento que la Dirección General del Patrimonio Universitario emitió la circular DGPU/007/2023, dirigida a los concesionarios de cafeterías y barras de alimentos preparados que se encuentran en las entidades y dependencias de esta Casa de Estudios, relativa a solicitarles que incluyan al menos una opción vegetariana dentro de los menús que ofrecen.

Con base en la petición de los alumnos de incluir alguna opción de alimentos para personas celiacas, se acuerda que el día 28 de marzo de 2023, se les hará llegar la propuesta de incluir algún menú para personas con dicho padecimiento, con apoyo del Nutriólogo al servicio de la FAD.

**12.5 Brindar servicio nutricional a quien lo solicite.**

Al respecto, en relación con el punto 12.3, se le reitera a la comunidad estudiantil que los alumnos interesados en hacer uso del servicio de nutrición deberán solicitarlo mediante el correo institucional del COESI.

De común acuerdo, los representantes de la administración y la comunidad estudiantil dan por atendidos los presentes puntos a reserva de verificarlos en una mesa de trabajo posterior.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes firman al margen y al calce para constancia.-----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

  
**L.C. CHRISTIAN VIVIANA SOLARES VARGAS**  
Secretaria Administrativa

  
**MTRA. AMÉRICA ELIZABETH ARAGÓN  
CALDERAS**  
Coordinadora de Formación Integral de la  
Comunidad Estudiantil

  
**MTRA. SILVIA ANGÉLICA BARAJAS**  
Secretaria Integral para la Comunidad  
Estudiantil

**POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE  
LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO,  
PLANTEL XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO**

**20.02**

  
**FRIJOLITO**

  
**GATO**

  
**CHINO**

  
**LUCIFER**

  
**KEIRO**